



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
División Gestión Humana


COMUNICADO N.º 272/2019

Montevideo, 20 de diciembre de 2019

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta Extraordinaria N°135, Resolución N°14, de fecha 17/12/19, homologó el orden de prelación del llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F", Servicios Auxiliares, para el departamento de Tacuarembó.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente
C.E.I.P.


T/A.P. MARIANA GARCIA
Analista de Gestión Humana
C.E.I.P.

Ordenamiento final c.i.

Ordenamiento Final Llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, para el departamento de Tacuarembó.

N.º	C.I.	Puntaje Final
1	4.867.034-8	35
2	4.295.824-7	35
3	5.064.002-6	34
4	5.067.379-8	33
5	4.953.905-6	32
6	5.052.774-7	32
7	4.906.591-8	32
8	4.830.862-2	32
9	4.992.738-2	32
10	4.482.002-0	31
11	5.044.475-5	31
12	4.510.220-1	30
13	4.212.332-7	30
14	5.361.246-0	22
15	5.124.649-3	20
16	4.855.647-9	20
17	4.934.141-7	20
18	5.108.055-0	20
19	5.220.060-8	16
20	4.910.254-0	15
21	5.265.655-8	10
22	4.696.379-9	10
23	4.983.753-7	10
24	4.617.451-8	10
25	5.202.374-3	10
26	5.573.489-4	10
27	4.975.361-0	2
28	4.549.878-1	2
29	5.088.101-0	2
30	5.587.737-3	1
31	4.980.130-2	1
32	4.992.210-0	0
33	5.074.511-9	0
34	5.092.153-1	0
35	5.041.982-5	0
36	5.260.428-2	0

Ordenamiento final c.i.

37	4.745.356-5	0
38	5.375.033-1	0
39	5.444.159-7	0
40	5.615.643-3	0
41	4.696.380-2	0
42	5.065.570-6	0
43	5.513.804-2	0
44	4.561.084-2	0
45	4.961.103-8	0
46	4.957.357-1	0
47	5.044.957-3	0
48	5.395.782-2	0
49	5.376.083-9	0
50	4.935.452-5	0



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta Ext. N° 135

Res. N° 14

Exp. N° 1426/19 Leg. 1

Gestión N° 664010

Montevideo, 17 de Diciembre de 2019.

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F" Servicios Auxiliares, para el departamento de Tacuarembó;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Concursos de la División Gestión Humana manifiesta que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al Tribunal designado para el concurso de referencia, solicita que se homologue el orden de prelación resultante que figura de fojas 78 a 80 inclusive, el que tendrá una vigencia de 3 años en cumplimiento del Art.16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que no tiene objeciones para realizar, sugiriendo proceder a la aprobación de las mismas;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Homologar el orden de prelación resultante del "Llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer cargos contratados de Auxiliar Grado 1 del Escalafón "F" Servicios Auxiliares para el departamento de Tacuarembó, que luce de fojas 78 a 80.

2º.- Pase a la División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.

Mtra. Alicia Milán
Pro-Secretaria

Mag. Irupe Buzzetti

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
REGULACION DE TRABAJO
17 DIC. 2019
RECIBIDO HOY

mm 09/12/19